

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D. C., quince (15) días de julio de dos mil veintiuno (2021). En la fecha, pasa al Despacho de la señora Juez el proceso **2019-468** informándose que, no se pudo llevar a cabo la audiencia previamente programada.

JUZGADO VEINTISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.
Bogotá D. C., quince (15) días de julio de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, el Juzgado **PROGRAMA LA AUDIENCIA** para el **LUNES TREINTA (30) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)** a la hora de las **TRES Y MEDIA DE LA TARDE (3:30 P.M)**.

Se **ACLARA** que la audiencia será realizada a través de la plataforma **TEAMS OFFICE**, para lo cual el Despacho se pondrá en contacto con los extremos en litigio a fin de coordinar el envío del respectivo link para el ingreso a la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

La Juez,



OLGA LUCÍA PÉREZ TORRES

JUZGADO VEINTISÉIS LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Bogotá D. C., 16 de julio de 2021
En la fecha se notificó por estado N.º 103
el auto anterior.

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D. C., quince (15) días de julio de dos mil veintiuno (2021). En la fecha, pasa al Despacho de la señora Juez el proceso **2021-010** informándose que, no se pudo llevar a cabo la audiencia previamente programada.

JUZGADO VEINTISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.
Bogotá D. C., quince (15) días de julio de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, el Juzgado **PROGRAMA LA AUDIENCIA** para el **LUNES TRECE (13) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)** a la hora de las **DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**.

Se **ACLARA** que la audiencia será realizada a través de la plataforma **TEAMS OFFICE**, para lo cual el Despacho se pondrá en contacto con los extremos en litigio a fin de coordinar el envío del respectivo link para el ingreso a la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

La Juez,


OLGA LUCÍA PÉREZ TORRES

JUZGADO VEINTISÉIS LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Bogotá D. C., 16 de julio de 2021
En la fecha se notificó por estado N.º 103
el auto anterior.

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D. C., quince (15) días de julio de dos mil veintiuno (2021). En la fecha, pasa al Despacho de la señora Juez el proceso **2015-100** informándose que, no se pudo llevar a cabo la audiencia previamente programada.

JUZGADO VEINTISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.
Bogotá D. C., quince (15) días de julio de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, el Juzgado **PROGRAMA LA AUDIENCIA** para el **LUNES VENTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)** a la hora de las **TRES Y MEDIA DE LA TARDE (3:30 P.M.)**.

Se **ACLARA** que la audiencia será realizada a través de la plataforma **TEAMS OFFICE**, para lo cual el Despacho se pondrá en contacto con los extremos en litigio a fin de coordinar el envío del respectivo link para el ingreso a la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

La Juez,



OLGA LUCÍA PÉREZ TORRES

JUZGADO VEINTISÉIS LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Bogotá D. C., 16 de julio de 2021
En la fecha se notificó por estado N.º 103
el auto anterior.

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D. C., quince (15) días de julio de dos mil veintiuno (2021). En la fecha, pasa al Despacho de la señora Juez el proceso **2017-059** informándose que, no se pudo llevar a cabo la audiencia previamente programada.

JUZGADO VEINTISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.
Bogotá D. C., quince (15) días de julio de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, el Juzgado **PROGRAMA LA AUDIENCIA** para el **LUNES TRECE (13) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)** a la hora de las **DOS Y MEDIA DE LA TARDE (2:30 P.M.)**.

Se **ACLARA** que la audiencia será realizada a través de la plataforma **TEAMS OFFICE**, para lo cual el Despacho se pondrá en contacto con los extremos en litigio a fin de coordinar el envío del respectivo link para el ingreso a la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

La Juez,



OLGA LUCÍA PÉREZ TORRES

JUZGADO VEINTISÉIS LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Bogotá D. C., 16 de julio de 2021
En la fecha se notificó por estado N.º 103
el auto anterior.

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D. C., quince (15) días de julio de dos mil veintiuno (2021). En la fecha, pasa al Despacho de la señora Juez el proceso **2020-214** informándose que, no se pudo llevar a cabo la audiencia previamente programada.

JUZGADO VEINTISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.
Bogotá D. C., quince (15) días de julio de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, el Juzgado **PROGRAMA LA AUDIENCIA** para el **JUEVES NUEVE (9) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)** a la hora de las **NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)**.

Se **ACLARA** que la audiencia será realizada a través de la plataforma **TEAMS OFFICE**, para lo cual el Despacho se pondrá en contacto con los extremos en litigio a fin de coordinar el envío del respectivo link para el ingreso a la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

La Juez,



OLGA LUCÍA PÉREZ TORRES

JUZGADO VEINTISÉIS LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Bogotá D. C., 16 de julio de 2021
En la fecha se notificó por estado N.º 103
el auto anterior.

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D. C., quince (15) días de julio de dos mil veintiuno (2021). En la fecha, pasa al Despacho de la señora Juez el proceso **2018-659** informándose que, no se pudo llevar a cabo la audiencia previamente programada.

JUZGADO VEINTISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.
Bogotá D. C., quince (15) días de julio de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, el Juzgado **PROGRAMA LA AUDIENCIA** para el **MARTES TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)** a la hora de las **TRES Y MEDIA DE LA TARDE (3:30 P.M.)**.

Se **ACLARA** que la audiencia será realizada a través de la plataforma **TEAMS OFFICE**, para lo cual el Despacho se pondrá en contacto con los extremos en litigio a fin de coordinar el envío del respectivo link para el ingreso a la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

La Juez,



OLGA LUCÍA PÉREZ TORRES

JUZGADO VEINTISÉIS LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Bogotá D. C., 16 de julio de 2021
En la fecha se notificó por estado N.º 103
el auto anterior.